

DECRETO N° :           E-301/2015           /

COLINA, 12 de febrero de 2015

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 29/2015, de fecha 11 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, el arriendo de buses con destino a la V Región para el traslado de familias IEF Programa Acompañamiento Sociolaboral 2014. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-37-L115 de fecha 11 de febrero de 2015, firmada por el Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Términos de Referencia N° 49 de fecha 05.02.15. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas de fecha 11 de febrero de 2015. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 11.02.15 que certifica hábil al proveedor ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-37-L115 al oferente **ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA RUT.: 77.402.110-8**, el arriendo de buses con destino a la V Región para el traslado de familias IEF Programa Acompañamiento Sociolaboral 2014, por un monto de \$ 899.997.- (ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114.05.10.002.000.000 denominada "Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Etico Familiar 2014" del presupuesto municipal vigente.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~  
MOR/CGL/CAA/phf

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Movilización
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**  
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.  
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.

MEMORANDUM N° 29/2015

COLINA, 11 de Febrero de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:


CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
3	ARRIENDO DE BUSES CON DESTINO A LA V REGION PARA EL TRASLADO DE FAMILIAS IEF PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL 2014.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de Compra N°33/2015 Desarrollo Comunitario.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-37-L115.

Oferente Adjudicado: Asesorías en Tecnología y Transporte Ltda.	
Rut Oferente	: 77.402.110-8
ITEM Presupuestario:	114.05.10.002.000.000.Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar 2014.
Monto Adjudicado	: \$ 899.997.- Exento de IVA.

Saluda atentamente a Ud.,

  
CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

ALA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-37-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LTDA	899,997	50.00	0.00	40.00	90.00	



Colima, 11 Febrero de 2015.

COLINA, 11 de Febrero de 2015

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-37-L115, al proveedor ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LTDA RUT.: 77.402.110-8.

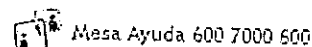


**JOSE ZUNIGA CASTRO**  
**DIRECTOR (S)**  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

JZC/caa.



Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra



## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11-02-2015 13:04

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.402.110-8	ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTES LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>33</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>49</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>26.02.2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	03 DE FEBRERO DE 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETIVO DE LA LICITACION	ARRIENDO DE BUSES PARA TRASLADO DE FAMILIAS IEF PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL 2014 CON DESTINO A LA QUINTA REGION.
NOMBRE DE LA LICITACION	ARRIENDO DE BUSES CON DESTINO A COMUNA DE LA QUINTA REGION PARA EL TRASLADO DE FAMILIAS IEF PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL 2014
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARRIENDO DE 3 BUSES CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS CADA UNO, CON BAÑO, ASIENTOS RECLINABLES, CINTURON DE SEGURIDAD, MALETEROS, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO.</li> <li>• LOS BUSES DEBEN SER DE FABRICACION DEL AÑO 2010 EN ADELANTE.</li> <li>• EL HORARIO DE SALIDA Y REGRESO SE CONFIRMARA CON ANTELACION.</li> <li>• LOS BUSES DEBEN CONTAR CON CERTIFICADO DE REVISION TECNICA AL DIA, PERMISO DE CIRCULACION Y SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE.</li> <li>• EL CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONAL AL DIA, REQUERIDA PARA LA CONDUCCION DE BUSES DE TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS.</li> <li>• DESTINO DESDE COLINA A LA COMUNA DE LA QUINTA REGION A NO MAS DE 200 KILOMETROS.</li> </ul>
PLAZOS	ACTIVIDAD DEBERA REALIZARSE EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2015
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 900.000 (VALOR BRUTO)
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	JOSE ALEJANDRO NUÑEZ CHAPARRO, 84848878, JANUNEZCH@GMAIL.COM
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	NO APLICA
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	NO APLICA
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad USTED PUEDE MODIFICAR ESTOS CRITERIOS DE EVALUACION, SALVO EL 10 % DE LA ISO (OBLIGATORIO). Ejemplo: fechas de entrega, calidad, garantias adicionales, envio de muestras etc.
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SE SOLICITA QUE UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACION LA COMPRA DEBE SER CARGADA AL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR 2014, ITEM PRESUPUESTARIO: 14-05-40-002, MONTO NO DEBE EXCEDER EL MONTO DE \$ 900.000 (VALOR BRUTO).
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	ISABEL VALENZUELA AHUMADA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
ITEM PRESUPUESTARIO	

